

Mensaje a la Comunidad Académica de la División de Ingeniería Eléctrica



Miércoles 2 de septiembre de 2020

Estimado(a) Profesor(a) de Asignatura de la División de Ingeniería Eléctrica:

Con respecto al Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG), las y los académicos que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria (https://dgapa.unam.mx/images/pepasig/2021_pepasig_convocatoria.pdf), se les informa:

1. Para el semestre 2021-1, todas(os) las(os) profesoras(es) de asignatura que desean participar deberán realizar su registro al programa; **los académicos que estén en el programa y no entreguen su solicitud serán separados del mismo.**
2. La solicitud del registro al programa es por sistema, que se encuentra en la página electrónica (<https://sdnweb.dgp.unam.mx:8081/autenticacion/login>), **a partir de la fecha de esta publicación y hasta las 18:00 horas del viernes 9 de octubre de 2020.**
3. Una vez concluido el registro, el comprobante emitido lo puede firmar digitalmente o imprimir, firmar y escanearlo en pdf, y deberá enviar el comprobante del registro por correo electrónico a aldeca@fi-b.unam.mx. Si ha participado en ejercicios anteriores con el mismo grado académico no será necesario que proporcione copia. De igual forma, si recientemente ha obtenido un nuevo grado académico o es de nuevo ingreso al programa, deberá acompañar el comprobante con copia digital del mismo y en caso de ser constancia de examen de grado, ésta no deberá exceder de **seis meses** de expedición, **a más tardar a las 20:00 horas del viernes 9 de octubre de 2020.**
4. Las y los académicos que no pueden realizar su registro por el sistema y que cumplen con los requisitos de la convocatoria, siempre y cuando el movimiento de ingreso del contrato se encuentre programado y reflejado hasta la segunda quincena del mes de septiembre de 2020, deberán enviar lo siguiente: **Número de empleado, RFC con homoclave, Nombre completo, Departamento de adscripción, Grado académico, Número de horas contratadas** al correo electrónico aldeca@fi-b.unam.mx, **a más tardar a las 18:00 horas del día 11 de septiembre de 2020.**

Para finalizar, le comento que a partir del **25 de septiembre y hasta el 9 de octubre** se estará enviando por correo electrónico el comprobante del registro de las y los académicos que cumplan con las validaciones pertinentes al programa. Así mismo, deberá enviar el comprobante firmado digitalmente o imprimir, firmar y escanearlo en pdf, acompañado por el grado académico al correo electrónico a aldeca@fi-b.unam.mx, **a más tardar hasta las 20:00 horas del viernes 9 de octubre de 2020.**

5. Conforme a la actual convocatoria, en caso de que el **título o grado sea emitido por instituciones extranjeras**, la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), solicitará a la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios de Títulos y Grados del H. Consejo Universitario, la opinión académica correspondiente. Al respecto, este trámite deberá realizarlo el académico y en caso de no hacerlo DGAPA no considerará válido todo grado que caiga en el caso descrito. (Para más información sobre este punto, véase la liga siguiente:) (https://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-titulos-y-grados-para-integrarse-en-la-planta-docente-del-sistema-incorporado-a-la-unam). Cualquier duda o aclaración será atendida por el Tec. Alfonso Degollado Castillo al correo electrónico aldeca@fi-b.unam.mx o por WhatsApp al **5526643717**.

Reitero mis deseos para que usted y su apreciable familia disfruten de buena salud.

Atentamente

El Jefe de la División

Ing. Orlando Zaldívar Zamorategui